


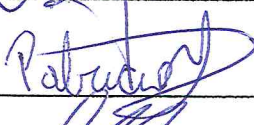

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En CHILLAN, a 06 de FEBRERO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de FEBRERO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO "KADATE QUIILU ANTU", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de CHILLAN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de FEBRERO del año 2025.
- Horario : inicio 19:30HRS. término 21:00HRS.
- Lugar y dirección : CALLE ESPAZA 700, CARR 14 "ISLA ICAHEL"

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO "KADATE QUIILU ANTU":

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ANA MARÍA URRUTIA FUERTES	15.184.342-5	
2	PATRICK IGNAZIO HERNANDEZ S.	20.072.1737	
3	PATRICK ALBERTO NANCUCHEN H.	15.779.705-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl